

■ Criterios metodológicos para el análisis
■ de sistemas agroalimentarios localizados.
■ Una aproximación a la realidad mexicana



Methodological criteria for the analysis of located
agricultural-food systems. An approximation
on the Mexican current situation

B O N A N Z A S

El debate sobre las interrelaciones existentes entre la dinámica territorial, las políticas públicas orientadas al desarrollo rural sustentable y las estrategias de organización colectiva que permitan captar una creciente franja de la cadena de valor a los pequeños productores rurales constituyen nuestro objeto de estudio. En esta lógica, hemos justificado una reflexión teórica sobre la funcionalidad económica e institucional de las certificaciones de calidad, en que intentamos poner en discusión cómo dichas certificaciones podrían mejorar el bienestar de las sociedades rurales. Desde este punto de vista, se plantean las siguientes hipótesis de investigación. En primer lugar, si la puesta en marcha de certificaciones de calidad y de sus correspondientes organismos reguladores sirve para iniciar una senda no sólo de aportación de rentas de diferenciación a los pequeños productores rurales, sino también una reducción en los costos de transacción en los intercambios debido a la garantía de calidad que suponen. En segundo lugar, si los correspondientes organismos reguladores trascienden sus funciones convencionales y se transforman en un instrumento multifuncional de organización colectiva y de puesta en valor de las producciones. Por último, si la obtención de un determinado umbral de calidad del producto hace necesaria la incorporación al concepto de calidad de una dimensión medioambiental, que en adición abra la posibilidad de obtener rentas multifuncionales a partir de la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del territorio. Como conclusión, se pretende profundizar en la caracterización de sistemas agroalimentarios localizados, para avanzar en la comprensión de la creación de dinámicas de activación e innovación en el contexto de un tejido económico de pequeños productores rurales.

This paper is about the links among territory, sustainable rural development policies and collective organization strategies, that allow small rural producers to gain positions in a productive value chain. A theoretical perspective on how quality assurance certificates can play an economic and institutional role in promoting welfare in rural societies. The following 3 hypotheses are studied. First, if quality assurance certificates and its ruling bodies will contribute to increase differentiated incomes to small rural producers, as well as to decrease transaction costs in trade, due to the quality assurances they imply. Secondly, if ruling bodies will expand their functions and become a multifunctional mechanism for collective organization and add of value to production. Finally, if a particular level of quality assurance will require the inclusion of an environmental dimension, that additionally will increase the possibilities for gaining multifunctional incomes over the value of the natural and cultural patrimony of a location. In a few words, the paper intends to analyze the characterization of located agricultural-food systems in order to understand activation and innovation dynamics in the context of small rural producers.

Criterios metodológicos
para el análisis de sistemas
agroalimentarios localizados.
Una aproximación
a la realidad mexicana

El objetivo de este trabajo consiste básicamente en realizar una contribución al debate sobre las políticas públicas relacionadas con las estrategias de desarrollo rural sustentable, que está comenzando a abrirse en México a partir de los cambios legislativos recientes y que por necesidad tendrá que profundizarse en los siguientes años. El enfoque del artículo es por esencia metodológico, y está orientado a la búsqueda de criterios y categorías de análisis que en el futuro permitan desarrollar trabajos de contraste empírico en territorios determinados, que sirvan para caracterizar las coordenadas de cambio estructural y normativo en las economías rurales, con la intención posterior de definir las condiciones institucionales relacionadas con las estrategias de organización colectiva y con las políticas públicas orientadas al desarrollo rural (en particular, las relacionadas con las certificaciones de calidad), que posibiliten la formación y consolidación de sistemas agroalimentarios localizados, capaces de regular los choques externos derivados del proceso de globalización en cuanto a desarrollo sustentable.

Para abordar esta compleja cuestión pretendemos, en primer lugar, analizar las limitaciones estructurales de la realidad rural mexicana estableciendo un primer criterio metodológico fundamental: ningún cambio institucional puede ser planteado al margen de las condiciones socioeconómicas concretas (y no sólo) de los territorios en que se pretende aplicar. En segundo lugar, se intenta elaborar un

* Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Economía. Correo electrónico: amaciasv@uaslp.mx

marco interpretativo de los problemas institucionales y organizativos que tienen los pequeños productores rurales en su inserción en las cadenas agroalimentarias, en las dinámicas territoriales y, en general, en sus relaciones con el mercado y la sociedad. En tercer lugar, nos ocupamos de profundizar en un enfoque de las políticas públicas orientadas al desarrollo rural que rompa con las posturas voluntaristas relacionadas con una cierta concepción mecánica de las dinámicas territoriales, haciendo énfasis en las condiciones institucionales. A continuación, hacemos explícitos los criterios metodológicos que pensamos que pueden permitir una mejor comprensión del funcionamiento de las economías rurales, básicamente desde el ángulo de la articulación de la cadena de valor en el ámbito local. En quinto lugar, se pretende establecer las hipótesis de trabajo que posibiliten la identificación de las funciones económicas e institucionales que las certificaciones de calidad y sus organismos reguladores pueden desempeñar para mejorar el bienestar de las sociedades rurales. En sexto lugar, intentamos preguntarnos en qué medida y bajo qué criterios conceptuales la noción de sistemas agroalimentarios localizados puede ser útil para definir y poner en práctica dinámicas de activación e innovación entre los actores de una determinada zona rural. Por último, volviendo a los condicionantes estructurales del campo mexicano, se expresan unas reflexiones finales que suponen una invitación abierta a la realización de un debate sobre las posibles estrategias de lucha contra la pobreza y los mecanismos de exclusión social, desde donde se pueda evaluar en qué medida la construcción de sistemas agroalimentarios localizados contribuye al éxito de dichas estrategias.

■ Condicionantes estructurales del medio rural en México

La evolución socioeconómica del medio rural en México es un problema de investigación en sí mismo. A pesar de que este país ocupa uno de los primeros lugares en ingreso *per cápita* en América Latina y de haber dedicado más recursos públicos al sector agropecuario que ningún otro país del subcontinente en el último medio siglo, la población rural mexicana obtiene uno de los peores ingresos del área. La baja participación agropecuaria en el PIB no permite el derrame hacia el campo de los efectos sobre el ingreso del crecimiento económico, siendo además la tasa de crecimiento del PIB agropecuario sensiblemente inferior a la del PIB nacional.

Entre 1988 y 2003, la tasa anual promedio fue de 1.5 por ciento, un ritmo ligeramente inferior a la tasa de incremento de la población y marcadamente inferior a la tasa de crecimiento del PIB nacional, que creció en promedio 2.6 por ciento cada año del mismo período.¹ Por otra parte, en 2004, 28 por ciento de los habitantes de zonas rurales se encontraba en niveles de extrema pobreza, y 57 por ciento en situación de pobreza moderada. Aunque sólo una cuarta parte de la población mexicana vive en zonas rurales, en estas zonas reside 60.7 por ciento de la población en pobreza extrema y 46.1 por ciento de los moderadamente pobres del país (Banco Mundial, 2005:69).

No obstante, a partir de estas cifras, es importante tomar en cuenta los efectos sobre las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales de los ciclos económicos, del carácter multifuncional de la naturaleza de las rentas rurales, de la apertura comercial y de las condiciones territoriales, al margen de las repercusiones de las políticas públicas de lucha contra la pobreza, que escapan a los objetivos de este trabajo. En primer lugar, no es posible comprender la evolución de la pobreza rural en México en la última década sin mencionar el impacto de la crisis económica de 1994-1995. Mientras que la extrema pobreza alcanzaba a 35 por ciento de los habitantes del campo mexicano en 1992, subió de forma espectacular a 52 por ciento como resultado de dicha crisis. Solamente en 2002, los niveles de pobreza extrema se replegaron hasta las magnitudes previas a la crisis, mientras que en 2004 se produjo una caída relativa frente a los niveles de 2002 (Banco Mundial, 2005:69). En esta evolución, se apoya el actual gobierno mexicano para reivindicar el éxito de su política de lucha contra la pobreza, pero es necesario contextualizar dichos resultados en la dinámica de largo plazo, que nos advierte del carácter estructural de la pobreza rural y de que dichas medidas públicas en realidad sólo lograron corregir los efectos negativos de la crisis sobre el ingreso de los habitantes rurales (Rello, 2005:2). Esta ausencia de progreso general en la reducción de la pobreza rural en el largo plazo, además de las repercusiones de la crisis de 1994-1995, se puede explicar como resultado de la falta de dinamismo de la agricultura, el estancamiento de los salarios agrícolas y el descenso de los precios reales de los productos del sector. En cierta medida, estas circunstancias se vieron compensadas por el aumento de

¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Encuestas Nacionales de Ingreso y Gasto de los Hogares*, varios años.

las transferencias públicas y privadas (remesas de los emigrantes), la mejora en la orientación de segmentos del gasto público en zonas rurales y una expansión del empleo y el ingreso en las actividades rurales no agrícolas (Banco Mundial, 2005:70), y la creciente emigración de la población rural.

En segundo lugar, debemos destacar la expansión del empleo y del ingreso en las actividades rurales no agrícolas, que ya hemos mencionado. Como proporción del ingreso rural, las fuentes de ingreso no agropecuario se elevaron sensiblemente en la década anterior, pasando de 50 por ciento en 1992 a 70 por ciento en 2002 (Banco Mundial, 2004). En este contexto, las nuevas características que asume la fuerza laboral rural es uno de los fenómenos que mejor nos informan del proceso de modernización en el campo mexicano. Así, se percibe un aumento de la participación de las mujeres en la actividad productiva, una pérdida de la importancia del trabajo familiar y otras actividades no remuneradas, con mejoras significativas en los niveles educativos de los trabajadores y, por otra parte, un considerable envejecimiento de la mano de obra (Banco Mundial, 2005:70). Por lo tanto, se observan cambios notables en la composición del ingreso rural, que también afectan —aunque no lo suficiente— a los pobres. El decrecimiento de los ingresos de las familias rurales procedentes del desarrollo de actividades propiamente agropecuarias ha sido compensado con el crecimiento relativo del ingreso derivado de salarios obtenidos en actividades no agropecuarias, el cual en 2002 representaba 36 por ciento del ingreso rural total. Es decir, las familias rurales han seguido estrategias de subsistencia consistentes en salir de las actividades agropecuarias y buscar empleos en otros sectores de la actividad económica, lo cual es incentivado además por el hecho de que los salarios agrícolas son mucho más bajos que los no agrícolas (Rello, 2005:9). Según datos del INEGI (2002), en las familias rurales más pobres los ingresos agropecuarios tienen una relevancia mayor que en otras franjas de la población rural, donde dicha importancia va descendiendo a medida que nos desplazamos de los segmentos de población más pobre a la más rica. Es decir, cuando las familias rurales logran insertarse en actividades no agrícolas, en particular en las que obtienen una mayor remuneración, sus ingresos aumentan y así se alejan de los umbrales de pobreza (Rello, 2005:9). Esta evolución no necesariamente implica que asistamos a una expansión coherente y generalizada de actividades no tradicionales que se puedan englobar en una dinámica genuina de desarrollo rural. En consecuencia, sería conveniente que las estrategias de lucha contra la pobreza contemplasen la posibilidad de articular propuestas que

faciliten e incentiven a las poblaciones más pobres para que puedan acceder a este tipo de mercados laborales, en las mejores condiciones salariales posibles. No podemos conformarnos con la realidad actual, en que en efecto los pobres aumentan sus ingresos, pero no tanto porque los salarios no agrícolas que perciben se encuentren bien remunerados, sino porque sus niveles de ingreso de partida son demasiado bajos. En el largo plazo, la persistencia de esta dinámica desigual provocará una evolución negativa de los indicadores de la pobreza rural al desarrollarse este carácter dual del mercado laboral no agropecuario rural, en el cual los pobres ocuparán el segmento peor remunerado.

Por otra parte, en el contexto de la apertura comercial y del proceso de globalización, los pequeños productores de las zonas rurales han experimentado pérdidas económicas debido a una baja de los precios agrícolas en los mercados domésticos y a una situación de dualismo incentivada por el hecho de que las políticas públicas de promoción de las exportaciones han favorecido sobre todo a los grandes productores y han incrementado la competencia en el mercado interno, lo que ha generado fuertes desequilibrios territoriales. Un claro ejemplo es la producción nacional de maíz. En el norte del país se desarrollan sistemas productivos modernos con altos niveles de inversión y difusión de tecnologías, mientras que en el sur los productores son, en general, tradicionales y son quienes más han perdido por la caída de los precios después de la entrada en vigor del TLCAN. Más aún, la apertura comercial podría haber contribuido a la existencia de un mayor riesgo en la generación de ingresos debido a la transmisión al mercado nacional de la inestabilidad en las decisiones de consumo y de inversión, debido al efecto empobrecedor del riesgo (Ravaillon, 2001), a la par que dichas decisiones adquieren un carácter más defensivo, centrado en garantizar la subsistencia, y no en el objetivo estratégico de captar una mayor franja de valor agregado.

■ El contexto institucional de los pequeños productores rurales

Más allá de estas limitaciones estructurales, que no pueden quedar al margen de una estrategia de desarrollo, sino que representan los problemas que ésta combatirá, se plantean obstáculos institucionales y organizativos que afectan a los pequeños productores rurales en su inserción en las cadenas agroalimentarias, en las dinámi-

cas territoriales y, en general, en sus relaciones con el mercado y la sociedad. En la cadena agroalimentaria, el principal problema es la escasa capacidad de los productores rurales mexicanos de captar un porcentaje económico significativo del valor agregado por sus actividades; en concreto, sólo retienen 30 por ciento de dicho valor, frente a 50-60 por ciento que llega a alcanzarse en otros países latinoamericanos (Ruiz, 2001). Además de tener en cuenta ciertas características de la estructura productiva, como el predominio de los cultivos estandarizados (maíz, frijol, trigo, sorgo, etcétera), esta situación se explica sobre todo por el escaso poder de mercado de las economías campesinas frente a las estructuras monopólicas y monopsonías de los mercados de crédito, de productos y de insumos. Además, los costos de transacción asociados a los intercambios mercantiles son en exceso altos. En el caso mexicano, esta problemática se manifiesta en primer término en el mercado de tierras, debido a la inseguridad histórica de los derechos de propiedad y las dificultades legales para el traspaso de la propiedad hasta la reforma constitucional de 1992. Pero, sin lugar a dudas, donde estos altos costos de transacción ejercen una influencia negativa sobre las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores rurales es en el crédito, la asistencia técnica y la comercialización, en especial por la retirada del Estado de éstos (Rello, 2000).

Por otra parte, la heterogeneidad estructural del agro mexicano, las características asimétricas de los mercados rurales y las diferentes capacidades institucionales para beneficiarse de las potenciales economías externas, que caracterizan a los distintos espacios rurales, así como las particularidades de sus vínculos con núcleos urbanos de diferente tipo, plantean la necesidad de un enfoque territorial del desarrollo rural, lo que implica impulsar cambios institucionales que eleven la eficacia de la acción pública con medidas que apunten con más precisión a las potencialidades, demandas y restricciones cuya especificidad se percibe en lo local.

En un país como México se presenta un doble desafío adicional: sin haber resuelto todavía el acceso a la alimentación para una parte importante de la población, los productores agroalimentarios deben responder a las nuevas restricciones y compromisos planteados por la calidad de los alimentos, tanto en el consumo interno como en especial en los intercambios internacionales. Así, sería un error considerar los problemas de eficiencia en las economías rurales como una cuestión de cantidad simplemente; el hecho mismo de tener acceso a los alimentos se convierte en un problema esencial de calidad (Muchnik, 2004). En relación con esto,

podemos afirmar que la actividad agroalimentaria pone en juego variables de naturaleza muy diferente: la composición y las características de los alimentos, la salud del consumidor, su identidad cultural, la dinámica de los territorios donde habita, la evolución de las producciones y de los productores rurales, etcétera. Retomando a Marcel Mauss (1922), podemos calificar la alimentación como un hecho social total, que pone en interacción el conjunto de relaciones sociales. Ante la ausencia de modelos generalizables de desarrollo rural, las políticas públicas para el campo deben reconocer el valor de las formas de organización social tradicional y de las economías campesinas para promover la subsistencia: el valor simbólico, entendido en un sentido dinámico, puede traducirse en valoración económica.

De forma significativa, en estos tiempos de globalización, cuando entre las factores fundamentales para la integración competitiva en los mercados no se encuentra sólo el volumen, sino también la diferencia por calidad de la producción, los pequeños productores rurales han adoptado estrategias de subsistencia, reproducción y en algunos casos de acumulación que han sido exitosas, sobre todo si han ido acompañadas de estrategias de organización colectiva que han permitido la integración de diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria (García Hernández *et al.*, 2000). Por supuesto, no siempre estas experiencias han llegado a buen término y no siempre las formas tradicionales lo posibilitan; es necesario contextualizar esta cuestión en las realidades locales concretas, atendiendo a diferentes factores: el grado de heterogeneidad de los productores rurales, las formas jurídicas de los modos de organización en común, los niveles de confianza y la existencia de liderazgo entre los actores, etcétera. No son cuestiones menores, pues influyen de un modo directo en la distribución de los beneficios y en la capacidad de absorción de la población activa en empleos productivos.

Por último, es necesario hacer referencia a los esfuerzos legislativos y normativos que las autoridades gubernamentales mexicanas han realizado en los últimos tiempos, y que básicamente se concentran en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), publicada en diciembre de 2001, y el Acuerdo Nacional para el Campo, en abril de 2003. Ambos documentos, de diferente naturaleza, tienen por objetivo central articular las políticas públicas que inciden en el medio rural, corrigiendo los sesgos a favor de los aspectos presupuestarios que han caracterizado a dichas políticas en décadas pasadas, en perjuicio de las cuestiones institucionales, de organización colectiva y de participación social (Rosenzweig, 2003). En el contexto de los posibles

estudios por realizar, una cuestión interesante es las funciones de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable, creados por la LDRS, en relación con el debate sobre las dimensiones institucionales de una estrategia de desarrollo rural sustentable.

■ Políticas públicas y organización colectiva en las estrategias de activación de los recursos locales

La proximidad geográfica constituye una variable en el análisis de las interacciones entre los actores, y es un factor clave en la consolidación y el desarrollo de sistemas agroalimentarios localizados, aunque esta relación de causalidad no siempre se manifiesta de un modo directo y mecánico. De manera normal, la activación de dichas economías de proximidad es la consecuencia de la puesta en marcha de estrategias de organización colectiva y de la acción de las políticas públicas, que pueden favorecer la asociación de las producciones agroalimentarias con una identidad territorial, con ayudas financieras a los productores y la promoción del territorio, y otro tipo de servicios.² Sólo en estas circunstancias las potencialidades económicas de la proximidad geográfica se pueden valorar al servicio de una estrategia de desarrollo (Filippi y Torre, 2002).

Otra dificultad experimentada en la aplicación de las políticas de desarrollo rural con un enfoque territorial consiste en la complejidad que supone establecer mecanismos de cooperación entre actores locales, en especial si se trata de agentes socioeconómicos de diferente naturaleza, depositarios de hábitos de trabajo y de lógicas de funcionamiento económico muy diversos. De hecho, a menudo se plantea que la capacidad de captación de una franja creciente del valor agregado por parte de los pequeños productores rurales en el contexto de la cadena agroalimentaria está vinculada al grado de organización colectiva de éstos; sin embargo, en ocasiones

² Entre los atributos de dicho entramado, parece que la existencia de organismos dedicados al asesoramiento técnico de carácter externo, la presencia de instituciones orientadas al apoyo del desarrollo local, el tamaño relativo de las empresas de primera transformación agroindustrial, los apoyos financieros de las entidades políticas regionales y nacionales y, en su caso, el partenariado público-privado son factores coadyuvantes que permiten aprovechar las ventajas de estas nuevas organizaciones colectivas, tanto en la lucha contra la pobreza como en aspectos como la difusión de innovaciones tecnológicas, la comercialización en común o las actividades de promoción y publicidad, entre otros.

ocurre lo contrario: la presión competitiva en el mercado ha conducido a muchos productores a desvincularse de la dinámica del territorio, privilegiando las relaciones organizativas con agentes económicos externos a éste.

No obstante, la tendencia a la creciente asociación de la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias y agroindustriales en un entorno rural con las dinámicas de calidad ha provocado una revaloración de los vínculos territoriales y cooperativos. La necesaria introducción de procesos de certificación de la calidad³ y trazabilidad⁴ ha conllevado una revaloración de las interacciones entre los actores locales y sus estrategias colectivas de organización. La propia distribución moderna,⁵ para ahorrarse costos de transacción en la supervisión de las condiciones de seguridad alimentaria en los procesos productivos, potencia estas formas de cooperación horizontal, que en todo caso se encuentran subordinadas a un reforzamiento de la organización vertical de la cadena agroalimentaria, en que se impone un respeto estricto a las normas de producción dictadas por la distribución (Sanz y Macías, 2004). Este tipo de dinámicas, relativamente novedosas en el tratamiento de la problemática rural y agroalimentaria en México, no son sólo aplicables a realidades más avanzadas en este campo (como la Unión Europea), sino que existe la posibilidad de caracterizarlas de forma concreta en contextos en transición como el mexicano, teniendo en cuenta, desde luego, las condiciones ya señaladas de pobreza y persistencia de los mecanismos de exclusión social en las zonas rurales.

Como alternativa, se puede pensar en otro tipo de posicionamiento estratégico para los pequeños productores rurales, que parte de la consideración de la existencia de fuentes de renta no aprovechadas, basadas en la diferenciación por calidad a partir de los atributos territoriales de una determinada actividad agroalimentaria. Así, lo que está en juego para los actores rurales es la forma de conciliar las dinámicas de

³ Los procesos de certificación de la calidad, de carácter voluntario, consisten en la emisión de una serie de documentos que sirven para constatar que un producto se ajusta a unas determinadas normas técnicas de producción y distribución.

⁴ Dentro de esta preocupación por la seguridad de los alimentos, la puesta en marcha de sistemas de trazado, que permitan casi en tiempo real encontrar y seguir el rastro de la cadena de producción, transformación y distribución de cada producto, con el fin de estar en posibilidad de enfrentarse con rapidez a las crisis alimentarias, se convierte en una herramienta fundamental de competitividad de las firmas alimentarias y en consecuencia de los productores rurales.

⁵ El sector de la distribución moderna puede definirse por los siguientes rasgos: generalización del libre servicio como sistema de venta, una expansión del formato de las grandes superficies, un alto nivel de concentración empresarial en el sector de distribución e irrupción de las tecnologías de la información como elemento de innovación organizativa y como sistema de aprovisionamiento de las firmas.

calidad, fundamentadas en los procesos de certificación y trazabilidad diseñados por la distribución moderna, con una reinención de las tradiciones que permita la construcción social de un proceso de tipificación⁶ de los productos agroalimentarios, que remarquen su identidad territorial. Esta alternativa pasa por la construcción de una matriz de saber-hacer y de tecnologías de carácter más complejo que las planteadas en un entramado productivo e institucional más dependiente, y a la vez nos coloca ante el desafío de concebir las dinámicas de calidad en términos más amplios, en particular incorporando la dimensión organizativa y medioambiental. Desempeñando un rol estratégico en dicha matriz, controlando las diferentes fases de la producción y los diversos instrumentos de seguimiento de la calidad, se puede asegurar la provisión de productos que responde plenamente a las exigencias de los organismos certificadores, a la par que se mejoran las condiciones de negociación frente a la distribución moderna.

La valoración de estas producciones locales puede, entonces, vincularse a una movilización de las energías presentes en las organizaciones colectivas de los productores. En estos términos, la puesta en red de los actores rurales está fundamentada en la activación de las competencias locales y en la puesta en valor de los recursos del territorio, expresándose a través de un proyecto común de valoración del saber-hacer técnico y organizativo, y del patrimonio natural y cultural. De esta manera, la apropiación, la distribución y la protección de las rentas de diferenciación dependen de las modalidades de organización de los actores y de cómo éstos logran modificar su inserción en la cadena agroalimentaria.

Por otro lado, como parte adicional a los criterios para analizar la evolución de las economías rurales, el análisis de las interacciones entre el contenido de las dinámicas de calidad y los criterios de preferencia utilizados por los consumidores es esencial para definir las estrategias comerciales y los signos de calidad⁷ dirigidos

⁶ La tipificación hace referencia a la cualidad de un producto de disponer de unas características diferenciales determinadas por el territorio donde se produce o se elabora, lo que se concreta a partir de factores culturales y humanos e implica una cierta connotación de existencia de tradición asociada al producto.

⁷ La funcionalidad económica de los procesos de certificación de la calidad y, más concretamente, su utilización como herramienta competitiva pueden interpretarse mediante las teorías de los signos distintivos de calidad, que pueden definirse como resúmenes de información creíble, que se concretan mediante la visualización de un logotipo, una sigla o un nombre, cuyo objetivo es valorar el producto mediante la referencia a una o varias de sus características diferenciales (Valceschini, 1999).

al mercado. Además, la importancia creciente de las normas medioambientales necesita preocuparse por la compatibilidad de actores diversos en un mismo territorio, lo que aconseja formas participativas de gobierno local. En este orden de cosas, la movilización de los actores no puede hacerse al margen de ciertas dimensiones institucionales, lo que exige signos de calidad de los productos y los procesos de producción, relacionados con la aplicación de un cuadro reglamentario supervisado por los poderes públicos. En este terreno, las instituciones públicas pueden desempeñar una función importante, ya que el cumplimiento de los códigos de buenas prácticas agrícolas y agroindustriales implica una concertación no sólo de los agentes productivos, sino también del conjunto de los actores que intervienen en una realidad rural. Las experiencias en este campo, como las relacionadas con la puesta en funcionamiento de denominaciones de origen o de las certificaciones de producción orgánica, evidencian que un entramado institucional sólido acelera el paso de una organización productiva local, territorializada a partir de la intervención pública, a una entidad socioterritorial marcada por relaciones cooperativas y capacidades creativas propias, que facultativamente pueden permitir el desarrollo de un sistema agroalimentario localizado (Filippi y Torre, 2002).

En México, a menudo encontramos denominaciones tácitas basadas en la reputación de un determinado producto, pero que no han sido objeto de un proceso de reglamentación y certificación de la calidad, como el tequila, la leche, la tuna, el queso, el café o las plantas medicinales y aromáticas. La codificación de la calidad debería permitir una mejor valoración de esos recursos patrimoniales, aunque se trata de un proceso complejo y largo, que supone la concertación de los actores participantes y que implica el riesgo de que se modifiquen los conocimientos sociales y se incrementen las desigualdades. En este sentido, los procesos de patrimonialización no sólo exigen abordar la cuestión de la codificación, sino también de su legitimidad social y de los modos de apropiación colectiva (Casabianca y Link, 2004). Preguntarse por estos asuntos supone en realidad no detenerse en la lógica mercantil de las potencialidades ocultas de las actividades rurales, sino que abre la posibilidad —como plantea Armando Bartra— de integrar un enfoque de política social en el contexto de una estrategia de desarrollo, incorporando en su misma formulación los mecanismos de lucha contra la pobreza y la exclusión social (Toledo y Bartra, 2000).

■ Una aproximación metodológica para comprender el funcionamiento de las economías rurales

Nos encontramos en los inicios de un debate sobre políticas públicas que potencialmente puede desempeñar un rol fundamental en el diseño de las estrategias de desarrollo rural sustentable en los siguientes años. En este sentido, lo primero que necesitamos desarrollar es una propuesta metodológica, así como contrastarla de manera empírica en territorios determinados, que sirva para caracterizar las coordenadas de cambio estructural y normativo en las economías rurales, con la intención posterior de definir las condiciones institucionales, relacionadas con las estrategias de organización colectiva y con las políticas públicas orientadas al desarrollo rural (en particular, las relacionadas con las certificaciones de calidad), que posibiliten la formación y consolidación de sistemas agroalimentarios localizados capaces de regular en términos de desarrollo sustentable los choques externos derivados del proceso de globalización.

En concreto, precisamos establecer una aproximación metodológica para comenzar la comprensión del funcionamiento de la economía rural local como una articulación de mercados y de relaciones sociales, detectando sus fallos, sus ausencias y los mecanismos formales e informales que llenan dichos vacíos. Aunque la “filosofía” de la revolución verde sigue aplicándose en algunos lugares, el desafío actual en muchos sistemas agrícolas no es tanto incrementar la producción como ampliar el margen del valor agregado que es captado por el territorio, reduciendo los costos de transacción y poniendo en valor las economías externas y de alcance propias del mismo. Para alcanzar resultados positivos en este rubro, es necesario no sólo entender la producción, sino también las condiciones de la distribución comercial y del entorno territorial. De esta manera, podremos detectar y comenzar la aportación de elementos para corregir los “cuellos de botella” y las asimetrías en cuanto a poder de mercado en las cadenas agroalimentarias, tanto en las fases de la producción como de la distribución, discutiendo los incentivos específicos que permitan iniciar el desarrollo de eslabones críticos, todavía ausentes, a partir de estrategias de organización colectiva. Al mismo tiempo, se abre la posibilidad de inducir el desarrollo de estructuras institucionales locales proveedoras de información estratégica, que rompa con la compartimentación característica de los diversos organismos del sector público, para aprovechar las sinergias en ámbitos tan diferentes

como la dotación de infraestructuras, la difusión de innovaciones tecnológicas, los apoyos a la comercialización, la salud, la educación, etcétera.

En estas circunstancias, la metodología de investigación potencialmente más enriquecedora sería la construida a partir de un criterio de investigación-acción, debido a que sus resultados empíricos han de interrelacionarse con estrechez con su aplicación práctica en el territorio rural objeto de estudio, en la búsqueda de una estrategia de cooperación entre los actores implicados y de partenariado entre el sector público, los organismos de investigación y los agentes privados. Este enfoque metodológico no debe convertirse en un condicionante insuperable del trabajo de investigación, debido a la posible ausencia de organizaciones e instituciones formales en el ámbito rural, sino fundamentalmente debe ser entendido como aspiración constructiva, como factor divulgativo de la investigación, como filosofía práctica.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que la caracterización de una economía rural local no se corresponde con exactitud con la definición sectorial que aparece en la metodología de la contabilidad nacional. Este enfoque territorial debe comenzar reconociendo la complejidad de las economías rurales y de sus estructuras complementarias, articuladas e interdependientes, que conforman una economía del territorio que trasciende la economía agrícola. En este sentido, la especialización de las economías rurales locales suele ser desarrollada sobre diferentes sectores articulados a partir de lo que la economía agroalimentaria francesa ha conceptualizado como *filière*.⁸ La *filière*, o rama industrial integrada de un modo vertical, representa la unidad de análisis fundamental de las dinámicas territoriales y las condiciones institucionales que posibilitan la construcción de sistemas agroalimentarios localizados. Este tipo de aproximación permite introducir en el estudio una perspectiva integrada, que incorpora el conjunto de los procesos de producción vinculados, sobre una base territorial difusa. No obstante, más allá del concepto de *filière*, se requiere la reconstrucción de las secuencias que definen la articulación espacial del sistema productivo en su conjunto y la incorporación de todos los actores del territorio implicados en el ciclo productivo. Por medio del concepto de sistema agroalimentario localizado, como analizaremos más adelante, podremos profundizar en esta perspectiva.

⁸ El concepto de *filière* hace referencia al conjunto de actividades de producción, transformación, distribución y consumo de un producto o familia de productos. El objetivo, entonces, sería un análisis vertical del conjunto de fases de producción y los mecanismos de intercambio centrados en los distintos productos alimentarios, integrado con los vínculos horizontales construidos en torno a ellos.

■ Las certificaciones de calidad en las estrategias competitivas de las zonas rurales

El debate sobre las interrelaciones entre la dinámica territorial, las políticas públicas orientadas al desarrollo rural sustentable y las estrategias de organización colectiva para captar una creciente franja de la cadena de valor a los pequeños productores rurales constituye el centro neurálgico de nuestras preocupaciones de investigación. En esta lógica, hemos efectuado y justificado una reflexión teórica sobre la funcionalidad económica e institucional de las certificaciones de calidad, que debe constituir la base para definir ahora el enfoque del trabajo. Lo que intentamos poner en discusión es cómo las certificaciones de calidad podrían mejorar el bienestar de las sociedades rurales, a partir de la definición de barreras a la entrada que tienen como resultado la formación de monopolios de exclusión territorial (Perrier-Cornet y Sylvander, 2000), y de la activación de los mecanismos de cooperación entre los actores.

Desde este punto de vista, se podría trabajar de forma hipotética en el seguimiento de los procesos de organización colectiva de las certificaciones de calidad y de las políticas públicas implicadas, que se contrastarán en los estudios empíricos que se realicen. En primer lugar, nuestra invitación es a reflexionar si la puesta en marcha de certificaciones de calidad y de sus correspondientes organismos reguladores sirve para iniciar una senda no sólo de aportación de rentas de diferenciación a los pequeños productores rurales, sino también una reducción en los costos de transacción en los intercambios debido a la garantía de calidad que suponen, lo que implica para los actores rurales un mejor posicionamiento estratégico en los mecanismos de coordinación vertical con la distribución moderna. En segundo lugar, nos gustaría proponer una pregunta para los trabajos de campo que se pudiesen emprender: si en su puesta en marcha las certificaciones de calidad y sus correspondientes organismos reguladores trascienden sus funciones convencionales y se transforman en un instrumento multifuncional de organización colectiva, desempeñando funciones tan diversas como la difusión de innovaciones, la comercialización en común, la promoción de los productos, la protección jurídica, etcétera, y de puesta en valor de las producciones. Por último, teniendo en cuenta los cambios en el paradigma tecnológico, se podría analizar si la obtención de un determinado umbral de calidad del producto, a partir de los atributos organolépticos y territoriales del mismo, hacen necesario la incorporación de una dimensión medioambiental en el concepto de calidad definiendo una estrategia de desarrollo rural sustentable, que además abra

la posibilidad de obtener rentas multifuncionales a partir de la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del territorio.

■ Los sistemas agroalimentarios localizados y las dinámicas de activación e innovación de los territorios

El estatuto conceptual de un producto agroalimentario es muy diferente al de otros bienes de consumo; es uno de los productos que crea mayor identidad entre los actores implicados. El saber-hacer técnico y organizativo une el alimento con un territorio a partir de un conjunto de interacciones sociales, en que las dinámicas de calidad forman parte esencial del proceso de construcción de una identidad territorial del producto. Por otro lado, los alimentos también generan relaciones con los consumidores, uniéndolos a una determinada comunidad y, en consecuencia, a una serie de valores y tradiciones espaciales y temporales. Por estas razones, la noción de sistema agroalimentario localizado debe ser diferenciada de los conceptos de *cluster* y de sistema productivo local, debido a que la expresión “localizado” no tiene por qué hacer referencia a economías de aglomeración, no tiene implicaciones en la densidad productiva en una geografía, ni por necesidad hace referencia a cultivos exóticos o a producciones donde las dinámicas de calidad a partir de estrategias de diferenciación territorial gozan con antelación de un reconocimiento consolidado de los consumidores. En realidad, el producto no es lo único específico, también lo pueden ser los actores, las instituciones, los territorios, y esto debe permitir la definición de una tipología específica de funciones socioeconómicas en el desarrollo de una propuesta metodológica para la construcción de sistemas agroalimentarios localizados.

En otro plano, la caracterización de sistemas agroalimentarios localizados debería permitir relacionar aspectos a menudo dispersos, como el vínculo entre tradición y modernidad, campo y ciudad, lo local y lo global, de manera paralela a la especificación de las instituciones y de los actores que intervienen en los mismos. En último lugar, el objetivo metodológico consiste en avanzar en la comprensión de la creación de dinámicas de activación e innovación en un tejido económico constituido por pequeños productores rurales. Para realizar esta caracterización, por supuesto, es necesario tomar en cuenta la evolución histórica de las economías rurales y sus condiciones institucionales precedentes. Por ejemplo, no podemos emplear los mis-

mos criterios metodológicos para caracterizar un sistema agroalimentario localizado en la Unión Europea, donde desde hace décadas se viene desarrollando una política de regulación y de institucionalización de las producciones agroalimentarias en el medio rural, que en América Latina, donde aunque en algunos casos se generan condiciones socioeconómicas más dinámicas, las economías rurales presentan rasgos más marcados de dependencia e inestabilidad ante los choques externos y los desequilibrios económicos internos.

En realidad, para elaborar una propuesta metodológica en un sentido constructivo, debemos concebir un sistema agroalimentario en sus dimensiones propiamente sistémicas, es decir, en relación con la organización de la cadena agroalimentaria y con la interacción social de los actores en un determinado territorio. Este último asunto plantea la pregunta de si un sistema agroalimentario localizado se constituye para acceder a un mercado globalizado o más bien consiste en un proceso de relocalización de actividades económicas (Boucher y Salas, 2004), lo que especialmente en el ámbito latinoamericano ha dado lugar a límites y contradicciones difíciles de superar. Dejando estas preguntas abiertas, se propone una serie de ejes temáticos que permitan guiar y dar contenido a futuros proyectos de investigación, y que podrían ser los siguientes:

- Territorio, pobreza, nutrición y seguridad alimentaria, en que se incluiría el análisis de las comunidades campesinas y los problemas de soberanía alimentaria.
- Organización de la calidad, certificación y cadenas agroalimentarias, en que se integrarían el análisis de las dinámicas de calidad como construcción institucional, las diversas políticas de certificación (denominaciones de origen, comercio justo, producción orgánica), los procesos de tipificación, las relaciones de coordinación vertical en el ámbito de un territorio y las relaciones con los consumidores, en particular la degustación gastronómica.
- Asociación, organización de los productores, en que se haría especial referencia a la problemática de las cooperativas, de primer y segundo (o tercer) grado, y al estudio de la cuestión ejidal.
- Multifuncionalidad, desarrollo sustentable y medio ambiente, que incluye aspectos como las posibles estrategias de desarrollo rural integrado, las

funciones de las agencias de desarrollo rural y local, la puesta en valor de los recursos ambientales y de los paisajes rurales, el desarrollo del agroturismo, la gestión de los recursos naturales, el aprovechamiento de los residuos, etcétera.

Por último, sería interesante introducir un debate sobre los sistemas de difusión de innovaciones y de formación de capital social, relacionado de un modo directo con el diseño de las políticas públicas, incorporando diversos asuntos, como el acceso al mercado de crédito, los servicios de asistencia técnica, los cursos de capacitación, la participación comunitaria, la concertación social, etcétera.

■ Reflexiones finales

El desafío teórico y metodológico en los siguientes años será concebir la construcción de los sistemas agroalimentarios localizados en una doble vertiente; por un lado, como desarrollo de la estructura productiva en el contexto de una competencia globalizada y, por otro lado, como parte de una estrategia de lucha contra la pobreza y contra los dispositivos de exclusión social. No obstante, es importante señalar que las políticas públicas de desarrollo rural basadas en la promoción de sistemas agroalimentarios localizados y las dinámicas socioeconómicas que se despliegan en cada territorio no siempre logran cumplir con igual éxito ambos objetivos, incluso en ocasiones puede suceder que el desarrollo productivo y la inserción competitiva en los mercados se alcance fortaleciendo y renovando los mecanismos de exclusión social y, por lo tanto, generando las condiciones para un enquistamiento de la pobreza entre los sectores sociales más marginados.

Por otra parte, es bastante conveniente aclarar que el hecho de que los pequeños productores rurales capten mayor porcentaje del valor agregado de sus producciones agroalimentarias sólo representa una parte del problema de la lucha contra la pobreza. En este sentido, dejando al margen los problemas institucionales ya planteados, es importante tener en cuenta en principio dos cuestiones (Requier-Desjardins, 2004). En primer lugar, hay que destacar que la reducción del nivel de pobreza no se identifica del todo con la reducción de las desigualdades tanto en las estadísticas como en la teoría y la filosofía. La distribución de la renta entre los po-

bres afecta la intensidad y la profundidad de la pobreza, aunque de manera normal los indicadores de medición de la pobreza no consideran esta variable. En segundo lugar, hay que subrayar que las políticas de reducción de la pobreza se concretan con frecuencia a la transformación del más rico de los pobres en el más pobre de los ricos. En realidad, quienes se aprovechan de estas políticas son los pobres con más capacidades para aprovecharlas.

De hecho, la mayoría de los estudios de caso sobre sistemas agroalimentarios localizados en América Latina pone de manifiesto la heterogeneidad de estos sistemas en cuanto a los actores implicados. Además, el proceso de globalización incentiva la tendencia a la diferenciación social, apremiando el auge de los núcleos dinámicos de empresas rurales y a los actores del territorio que poseen una vinculación más ventajosa con los eslabones más concentrados y con mayor poder de mercado de las cadenas agroalimentarias. Se trata de un proceso en que a la par que se incrementan los niveles de productividad y se difunden las innovaciones tecnológicas, crece la heterogeneidad en el interior del sistema agroalimentario localizado. En general, son los actores con un comportamiento más empresarial, menos ligado a la actividad propiamente agropecuaria, quienes mejoran su situación cumpliendo con las exigencias de calidad y con las normas de producción de la distribución moderna.

Acerca de los productos agroalimentarios que mantienen ciertas facultades de tipificación, ya por su identidad territorial, ya por la existencia de un saber-hacer específico, puede pensarse que la posesión de estos recursos patrimoniales amortiguan los procesos de heterogeneidad, pero en realidad rara vez este patrimonio se vincula con la base campesina de los procesamientos. Al contrario, suele establecerse una separación nítida entre la actividad agropecuaria y los procesos agroindustriales, no sólo estructural, sino también, lo que es más fundamental, en las lógicas de comportamiento económico y en las capacidades de organización y de apropiación colectiva de los beneficios generados por el aprovechamiento de los recursos patrimoniales (Casabianca y Linck, 2004).

Desde hace varias décadas, destacables teóricos del desarrollo económico han considerado en cierta medida “útil” este crecimiento de las desigualdades para generar las condiciones del despegue económico, que más adelante permitirá una reducción de la heterogeneidad entre los diferentes actores socioeconómicos. En efecto, los estudios de caso revelan que el protagonismo de un grupo innovador en

la creación de recursos, a partir, por ejemplo, de la constitución de certificaciones de calidad, puede tener un efecto positivo en la evolución de los actores menos favorecidos, pero de nuevo asistimos a una reproducción de los procesos selectivos, esta vez en el ámbito de los productores agropecuarios, en función de la existencia de una “brecha de capacidades” (Requier-Desjardins, 2004).

Se trata de preguntas abiertas; en los siguientes años será necesario profundizar en estas cuestiones. Lo que sí parece evidente es que las políticas de desarrollo rural deben dirigirse de manera más específica a los actores más frágiles de las economías rurales. Sin embargo, todavía es una tarea pendiente la precisión con mayor concreción de los criterios metodológicos y el marco conceptual que nos permita avanzar en la formulación específica de dichas políticas públicas y que a la vez otorgue una coherencia a los futuros estudios de caso.

■ Bibliografía

- Acuerdo Nacional para el Campo. Por el desarrollo de la sociedad rural y la soberanía y seguridad alimentarias (2003), México, Secretaría de Economía.
- BANCO MUNDIAL (2004), *La pobreza en México: una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia del gobierno*, Washington D.C., Banco Mundial.
- (2005), *Generación de ingreso y protección social para los pobres*, Washington D.C., Banco Mundial.
- BOUCHER, F., e I. Salas (2004), “Los desafíos de la agroindustria rural frente a la globalización”, en Congreso Internacional Agroindustria Rural y Territorio, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- CASABIANCA, F., y Linck, T. (2004), “Tipificación de alimentos y apropiación de recursos patrimoniales”, en Congreso Internacional Agroindustria Rural y Territorio, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- FILIPPI, M., y A. Torre (2002), “Organisations et institutions locales. Comment activer la proximité géographique par des projets collectifs”, en Séminaire International “Systèmes agro-alimentaires localisés. Produits, entreprises et dynamiques locales”, Montpellier, GYS-SYAL.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, L. A. *et al.* (2000), “La experiencia del cooperativismo en el sub-sector lácteo: el caso de La Laguna”, en Yúnez-Naude (comp.), *Los pequeños*

- productores rurales en México: las reformas y las opciones*, México, El Colegio de México, pp. 157-187.
- INEGI (2002), *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares*, México, INEGI.
- MAUSS, M. (1922), *Ensayo sobre el don*, Madrid, Tecnos.
- MUCHNIK, J. (2004), "Identidad territorial de los alimentos: alimentar el cuerpo humano y el cuerpo social", en Congreso Internacional Agroindustria Rural y Territorio, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- PERRIER-CORNET, P., y B. Sylvander (2000), "Firmes, coordinations et territorialité. Une lecture économique de la diversité des filières d'appellation d'origine", *Economie Rurale*, núm. 258, pp. 79-89.
- RAVAILLON, M. (2001), "Growth, inequality and poverty: looking beyond averages", *World Development*, núm. 29, pp. 1803-1815.
- RELLO, F. (2000), "Los pequeños productores rurales: una visión de conjunto", en Yúnez-Naude (comp.), *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*, México. El Colegio de México, pp. 419-421.
- (2005), "Evolución de la pobreza rural en México y sus principales determinantes 1992-2002", en v Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, Oaxaca, AMER/ Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- REQUIER-DESJARDINS, D. (2004), "Agroindustria rural, acción colectiva y siales: ¿Desarrollo o lucha contra la pobreza", en Congreso Internacional Agroindustria Rural y Territorio, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- ROSENZWEIG, A. (2003), "Breve análisis económico de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable", México, IICA (versión preliminar para discusión interna).
- RUIZ, A. (2001), "Visión de desarrollo rural integral para México", en Foro Nacional El Desarrollo Rural Integral: Una Oportunidad para México, México, Subsecretaría de Desarrollo Rural.
- Sanz, J., y A. Macías (2004), "Dinámicas de calidad y cambio institucional en los sistemas de producción local de aceite de oliva", en Congreso Internacional Agroindustria Rural y Territorio, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- TOLEDO, C., y A. Bartra (coords.) (2000), *Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*, México, Plaza y Valdés y SEMARNAP.

VALCESCHINI, E. (1999), "Les signaux de qualité crédibles sur les marchés agroalimentaires: certifications officielles et marques", en Lagrange (coord.), *Signes officiels de qualité et développement agricole*, Paris, Technique & Documentation, pp. 147-166.